

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE  
TERCINORTE S.A.

Se comunica al público que TERCINORTE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra el 8 de Abril de 2010. Acto societario que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.002909 de 15 de Julio de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TRES.- La compañía se dedicará al transporte exclusivo comercial mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina...”.

D. M. Quito, 15 de Julio de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO

FMAA/EAdeB.  
EXP. 158282  
Tr. 01.1.10.000475